



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO
Veintiuno (21) de Octubre de dos mil veintidós (2022)**

interlocutorio	1001
Radicado	0508831030022018-0024800
Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Alejandro Cardona Sánchez
Asunto	Incorpora constancia de levantamiento de medidas

Se dispone incorporar al expediente la constancia de la inscripción del levantamiento de la medida, remitida por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, en donde figura en la anotación 16 la inscripción del oficio 65 del 29 de agosto de 2022 mediante el cual se dispuso la cancelación de la providencia judicial correspondiente al embargo del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria **01N-5369906**.

NOTIFÍQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO

JUEZ

Firmado Por:
Jhon Fredy Cardona Acevedo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Bello - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ae345661da592dc704821b64195fa9d0ac7d96ea6522b87c7bb65cf0024bac3**

Documento generado en 21/10/2022 04:44:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>